



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15612

12/06/2020

38308

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Gobierno está trabajando en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que será el principal instrumento de planificación estratégica de la Administración General del Estado para el establecimiento y la definición de objetivos, acciones y criterios que promuevan la conservación, el uso sostenible y, en su caso, la restauración del patrimonio, recursos naturales terrestres y marinos y de la biodiversidad y la geodiversidad.

A lo largo de su elaboración, el Gobierno analizará las medidas a integrar en dicho Plan, incluyendo la posibilidad de incluir propuestas relativas al impulso de medidas para la mejora de la biodiversidad en las áreas urbanas.

En cuanto a objetivos de renaturalización urbana, cabe destacar la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, que se publicará en las próximas semanas.

De acuerdo con la Comisión Europea (Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa. Comunicación de la Comisión Europea, 2013), la Infraestructura Verde es una red estratégicamente planificada de espacios naturales y semi-naturales y otros elementos ambientales diseñados y gestionados para ofrecer una amplia gama de servicios de los ecosistemas, que incluye espacios verdes (o azules si se trata de ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos en áreas terrestres, donde la infraestructura verde está presente en los entornos rurales y urbanos, y marinas.

Es, por tanto, objetivo de la Estrategia estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas establecer las directrices para la implantación y gestión de la infraestructura verde tanto a escala de paisaje como a escala local.



La integración de la infraestructura verde urbana con la restauración de los ecosistemas, la conectividad ecológica y la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza son estrategias que se apoyan en los ecosistemas y los servicios que estos proveen para responder a diversos desafíos de la sociedad como el cambio climático, la salud y calidad de vida de las personas o el riesgo de desastres naturales.

La aplicación de estas directrices será efectiva en cuanto se publique la Estrategia estatal y, de acuerdo con el art.15 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, modificada por Ley 22/2015 de 21 de septiembre, las Comunidades autónomas deberán desarrollar sus propias Estrategias regionales de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas en los siguientes tres años, siguiendo las directrices de la citada Estrategia estatal.

Madrid, 16 de julio de 2020

